



RESOLUCION

VISTO:

La falta de señalización de las distintas arterias de la ciudad de General Acha, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran varios sectores con falencias en señalética no solo de calles, sino de identificación de instituciones, tránsito, etc.

Que, el crecimiento urbano requiere una respuesta acorde en la señalización en los barrios recientemente adjudicados. -

Que, toda señalética y cartelería ayuda a informar y orientar a los vecinos, visitantes y turistas. -

Que, el municipio cuenta con los medios acordes para dar solución a lo expuesto. -

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Ejecutivo Municipal realice, con el área que considere, la colocación de señalética de las calles, instituciones, lugares turísticos y de tránsito en todos los sectores faltantes.

Artículo N°2: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. –

RESOLUCION N° 21/18